REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Des. Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
TIERRA DE AGRICULTORES

DECRETO EXENTO N° 539 /
RETIRO, 05 MAR. 2025

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 4° letra b) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones que dicta: artículo 4° *"Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración de Estado, funciones relacionadas con"* letra b) *"la salud pública y la protección del medio ambiente"*

2.- Lo señalado el artículo 22° letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones que indica: artículo 22° *"La unidad encargada del Desarrollo Comunitario tendrá como funciones específicas"* letra c) *Proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del Medio Ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación promoción de empleo, fomento productivo local y turismo."*

3.- La ley N° 18.883 que fijo el Texto del Estatuto administrativo, para funcionarios Municipales

4.- Decreto Alcaldicio N° 519 de fecha 30 de mayo de 2014, de la I. Municipalidad de Retiro, donde se nombre en la Planta Municipal a contar del 26 de mayo del 2014, a la Srta. Eliada Beatriz Barra Fuentes, para ocupar cargo Asistente Social, Directora de la Unidad de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad. –

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1º.- DESIGNESE como Encargada del Medio Ambiente comuna de Retiro a la Profesional, **ELIADA BARRA FUENTES,** Asistente Social, Directora Unidad de Desarrollo Comunitario para ser participe en dicha materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RAFAEL RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DIRECTORA UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

ELIADA BARRA FUENTES
DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/JII/EBBF/ygf
- **DISTRIBUCION:**
- Archivo SECMUN.
- Oficina de Partes.
- Administrador Municipal
- Depto. Control Interno
- Depto. de Adm. y Finanzas.
- Unidad Des. Comunitario